

mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—Administradores Solidarios de Adeslas Dental Barcelona, Sociedad Anónima, y Adeslas Dental, Sociedad Anónima Unipersonal, Enrique Carlos Abad Ojeda y Tótimio Sáez Zazo.—36.598.

1.ª 29-5-2007

AERONÁUTICA DE JAÉN, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria

Por la presente, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria a los señores accionistas para el próximo día 29 de junio de 2007, a las 12 horas, la ordinaria, a celebrar en los locales de la sociedad, sitos en el Aeródromo «El Cornicabral», Beas de Segura (Jaén), en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora e idéntico lugar en segunda convocatoria, si no hubiese suficiente, y a continuación la extraordinaria, a los efectos de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del año 2006.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador único.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, de las actas de las Juntas.

Beas de Segura, 15 de mayo de 2007.—El Administrador único, Carlos del Río Menéndez.—33.763.

Anexo

A partir de este momento los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación sometida a aprobación. Asimismo podrán examinar la documentación referida en el domicilio social.

AGEDIME, S. L.

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid se sigue ejecución número 116/06 a instancias de D. Antonio Antón Díaz y Dña. Rosa M. Roel Luna frente a la empresa Agedime S.L. en la que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente «Declarar a la ejecutada Agedime S.L. en situación de insolvencia total por importe de 9.151,92 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Madrid, 14 de mayo de 2007.—Secretaría Judicial, Dña. Paloma Muñiz Carrión.—33.896.

AGENCIA TRANSPORTES DE LA BLANCA JUAN JOSÉ DE LA BLANCA FERNÁNDEZ

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 167/06, dimanante de los autos n.º 1021/06, a instancia de los Herederos de D. Rafael Crespillo Mateos contra Agencia Transportes de la Blanca, S.L., y D. Juan José de la Blanca Fernández, se ha dictado en fecha 8/5/07 auto por el que se declara a los ejecutados Agencia Transportes de la Blanca y D. Juan José de la Blanca Fernández, en situación de insolvencia total por el impor-

te de 10.120 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 9 de mayo de 2007.—Secretaría Judicial, D.ª María Dolores García-Contreras Martínez.—33.746.

AGROTRANSFORMADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

La Sociedad Agrotransformados, Sociedad Anónima, con código de identificación fiscal A30114490, comunica, por el presente anuncio, la convocatoria de Junta general ordinaria el día 29 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2007, a las doce y treinta horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social avenida de la Constitución, número 96, de Lorquí (Murcia), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, así como la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.—Ampliación de capital.

Lorquí (Murcia), 25 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, José Cremades Campos.—36.851.

AGRUMEXPORT

Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los socios accionistas de Agrumexport, S.A., a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 29 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en Murcia, Camino de Don Luis, 116, Cabezo de Torres, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social y el informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener en el domicilio de la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del TRLSA, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de esta Junta. Asimismo, se les recuerda a los señores accionistas el derecho de información que les asiste de acuerdo con el artículo 112 del TRLSA.

Cabezo de Torres (Murcia), 25 de mayo de 2007.—Administrador Único, Juan Sabater Borja.—36.686.

AGRUMEXPORT

Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los socios accionistas de Agrumexport, S.A. a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 29 de Junio de 2007, a las diecisiete horas, en Murcia, Camino de Don Luis, 116, Cabezo de Torres, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así

como de la gestión social y el informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener en el domicilio de la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del TRLSA, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de esta Junta. Asimismo, se les recuerda a los señores accionistas el derecho de información que les asiste de acuerdo con el artículo 112 del TRLSA.

Cabezo de Torres (Murcia), 28 de mayo de 2007.—Administrador único, Juan Sabater Borja.—36.765.

AIRCOM MÓVIL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Castilla Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 18/4/07, recaída en autos 437/06, ejecución número. 31/07 ha sido declarada en situación de insolvencia provisional, la empresa «Aircom Móvil, S. L.», para el pago de 4.362,41 euros de principal más 800 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 11 de mayo de 2007.—La Secretaría Judicial, María Teresa Castilla Morán.—33.204.

ALARCÓN TREINTA, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 796/06 ejecución 33/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Justino Caraballo Hernández contra Alarcón Treinta, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 4.700 euros, insolvencia que se entendera como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.—33.868.

ALBACETE BALOMPIÉ, S. A. D.

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria

Por así haberlo acordado el Consejo de Administración del Albacete Balompié S.A.D. en reunión celebrada el 15 y 22 de mayo de 2007, se convoca a todos los accionistas de esta entidad a una Junta general extraordinaria que se celebrará los próximos días 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, y 30 de junio de 2007, en segunda convocatoria, caso de no reunirse en la primera el quórum legal, a las 17:00 horas en ambos casos, a celebrar en el Paraninfo de la Universidad de Castilla-La Mancha, Campus de Albacete, sito en avenida España, s/n.º, donde habitualmente se han celebrado las anteriores, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Modificación para su supresión del artículo 26 de los Estatutos sociales en virtud de la modificación del R.D. 1251/99, de 16 de julio, respecto a la anterior normativa de 1991, por la que se suprime el re-